



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014003009-2019-00850-00

Naturaleza del proceso: Garantía mobiliaria

Decisión: Agréguese a los autos

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta lo manifestado por la Policía Nacional – Metropolitana de Villavicencio, donde deja a disposición la motocicleta de placas YTV28D, y póngase en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA